



# SuperTransporte



## **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

### **INFORME TRIMESTRAL**

**OCTUBRE - DICIEMBRE**

**2025**



## INTRODUCCIÓN

EL PIGA es un instrumento fundamental para garantizar que el cumplimiento de la misión de la Superintendencia de Transporte se realice protegiendo el medio ambiente a través del diseño y ejecución de programas y acciones que prevengan, mitiguen, o controlen sus impactos ambientales significativos, evitando el deterioro ambiental y promoviendo la protección y conservación de los recursos naturales. Es entonces cómo a través de iniciativas encaminadas al uso responsable del agua, de la energía, al control y aprovechamiento de los residuos sólidos, el consumo sostenible y la implementación de prácticas ambientales sostenibles, que la Superintendencia de Transporte contribuye con el desarrollo sostenible del País.

Para la correcta ejecución del PIGA se cuenta con un plan de acción el cual es actualizado anualmente, en éste se programan las actividades correspondientes a cada uno de los programas ambientales que componen al PIGA, de manera que su ejecución garantice el cumplimiento de los objetivos ambientales propuestos, los cuales se alinean con los compromisos asumidos por la Entidad en su Política Institucional de Gestión Ambiental, la cual fue adoptada mediante Resolución 1520 de 2022.

## PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para la ejecución del Plan de Acción del PIGA contamos con cinco (5) programas ambientales, orientados a la prevención y control de los factores de deterioro ambiental y que contribuyen al uso eficiente de los recursos:

Tabla 1 Programas de Gestión Ambiental

| PROGRAMAS              | OBJETIVOS                                                                                                                                                                   | META                                                                                                         |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| USO EFICIENTE DEL AGUA | Promover el uso eficiente del agua mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo y cuidado con el fin de preservar este recurso natural. | Reducir el consumo de agua potable en un 5% con respecto al año 2024                                         |
|                        |                                                                                                                                                                             | Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente del agua. |



|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA             | Promover el uso eficiente de la energía mediante estrategias que permitan adquirir hábitos responsables sobre su consumo racional de manera que se logre una reducción en el consumo y por ende en las emisiones de gases de efecto invernadero.                                                                                                                                                                                        | Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5% con respecto al año 2024                                                            |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en el uso eficiente de la energía.                    |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS            | Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos abarcando desde la reducción y separación en la fuente hasta su disposición final con gestores autorizados, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y reducir los impactos ambientales que se generan por una inadecuada gestión.                                                                                                        | Gestionar el 100% de residuos aprovechables (RA)                                                                                     |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Gestionar el 100% de residuos Peligrosos (RESPEL)                                                                                    |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Ejecutar el 100% de las actividades de promoción de cultura ambiental enfocada en la gestión integral de residuos.                   |
| CONSUMO SOSTENIBLE                      | Adoptar criterios ambientales en los procesos contractuales de compra y suministro de bienes y servicios, con el fin de garantizar el cumplimiento de requisitos ambientales por parte del proveedor y de esta manera minimizar los impactos ambientales significativos asociados a estos bienes y servicios durante su ciclo de vida.                                                                                                  | Realizar el seguimiento ambiental al 100% de los proveedores con aspectos e impactos significativos y requisitos legales aplicables. |
| IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES | Promover acciones ambientales que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, mediante estrategias orientadas a la reducción de la huella de carbono institucional. Este programa fomentará una cultura ambientalmente responsable a través de prácticas como la movilidad sostenible, la implementación de iniciativas "cero papel" y la optimización del uso de recursos, impulsando el compromiso con la protección del medio | Realizar la línea base de la huella de carbono institucional.                                                                        |
|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Reducir el consumo de papel en un 10% frente al 2024.                                                                                |

|  |                                              |  |
|--|----------------------------------------------|--|
|  | ambiente y la sostenibilidad organizacional. |  |
|--|----------------------------------------------|--|

## PLAN DE ACCIÓN 2025

Dentro del plan de acción definido para esta vigencia se encuentran programadas una serie de actividades encaminadas al control y seguimiento, al mantenimiento de infraestructura y a la cultura ambiental en los diferentes programas ambientales, como se describe a continuación:

### 1 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Son aquellas actividades mediante las cuales se realiza, como su nombre lo indica, el control y seguimiento al consumo de recursos como el agua, energía, papel y combustible, y así mismo, a la generación y gestión de residuos tanto convencionales como peligrosos.

#### 1.1 Consumo de agua

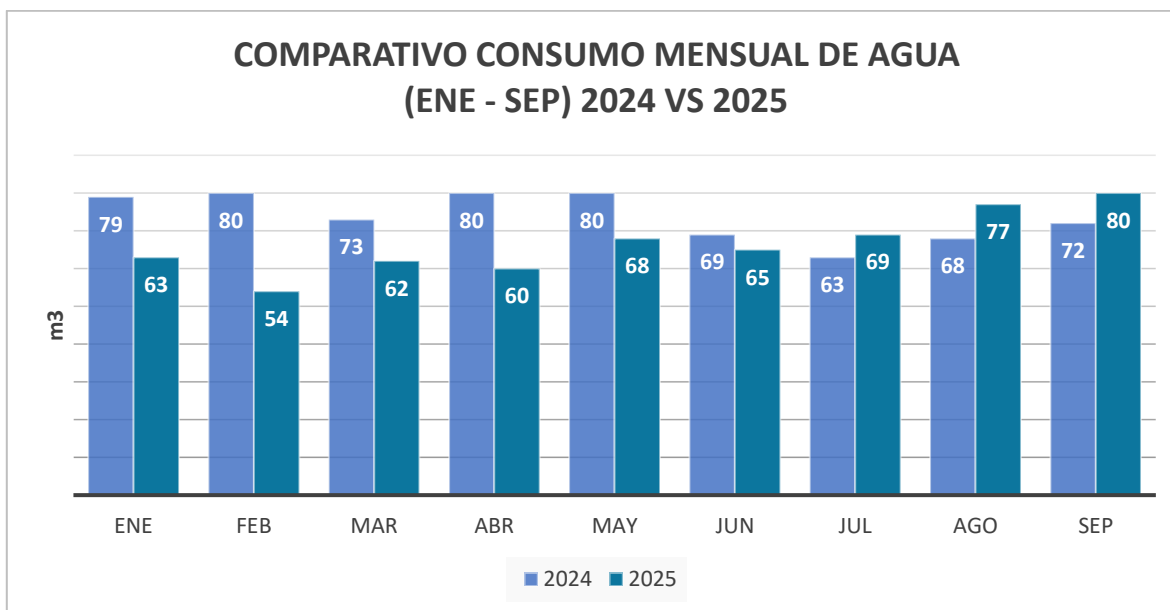
A continuación, se muestra el histórico de consumo de agua registrado de acuerdo con el periodo de facturación para la presente vigencia.

Tabla 2 Seguimiento consumo de agua

| CONSUMO DE AGUA |            |            |                     |
|-----------------|------------|------------|---------------------|
| Mes             | 2024       | 2025       | Ahorro 2024 vs 2025 |
| Ene             | 79         | 63         | 20%                 |
| Feb             | 80         | 54         | 33%                 |
| Mar             | 73         | 62         | 15%                 |
| Abr             | 80         | 60         | 25%                 |
| May             | 80         | 68         | 15%                 |
| Jun             | 69         | 65         | 6%                  |
| Jul             | 63         | 69         | -10%                |
| Ago             | 68         | 77         | -13%                |
| Sep             | 72         | 80         | -11%                |
| <b>TOTAL*</b>   | <b>664</b> | <b>598</b> | <b>10%</b>          |

\*Último periodo de facturación 8 de agosto al 6 de octubre de 2025.

Ilustración 1 Comparativo del consumo de agua 2024 vs 2025



En cuanto al comportamiento en el consumo de agua, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

De manera general, durante los primeros meses del año 2025 (enero a junio), el consumo de agua presentó reducciones frente al mismo periodo del año 2024, situación que fue analizada y reportada oportunamente en los informes trimestrales respectivos. Estas disminuciones se asocian principalmente a la implementación de medidas de uso eficiente del recurso hídrico, así como a esquemas de menor presencialidad en las instalaciones de la Entidad durante el primer semestre del año. En este periodo se evidencian reducciones relevantes, particularmente en los meses de febrero, marzo y abril.

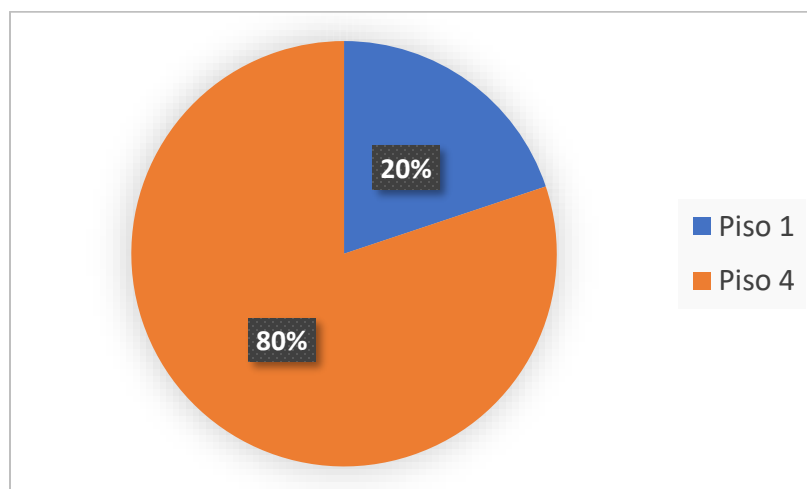
No obstante, para el último trimestre analizado dentro del periodo enero-septiembre de 2025 (julio, agosto y septiembre), se observa un incremento progresivo en el consumo de agua en comparación con el mismo periodo del año 2024. En el mes de julio, el consumo pasó de 63 m³ en 2024 a 69 m³ en 2025, lo que representa un incremento aproximado del 10 %. Para agosto, el consumo aumentó de 68 m³ a 77 m³, con un incremento cercano al 13 %, mientras que en septiembre se registró el mayor aumento del periodo, pasando de 72 m³ en 2024 a 80 m³ en 2025, equivalente a un incremento aproximado del 11 %.

Este comportamiento se encuentra directamente relacionado con el incremento de la presencialidad en las instalaciones de la Superintendencia de Transporte, dado que durante el segundo semestre del año 2025 no se implementaron esquemas de trabajo en casa y el personal asistió de manera presencial a la sede de la Entidad. Esta mayor ocupación de las instalaciones conllevó un aumento en el uso de servicios sanitarios, áreas comunes y actividades administrativas, lo cual se refleja en el mayor consumo del recurso hídrico evidenciado en los meses finales del periodo analizado.

A pesar del incremento registrado en el último trimestre, es importante resaltar que, en el acumulado del periodo enero–septiembre, el consumo de agua en el año 2025 se mantiene por debajo del registrado en 2024, evidenciando un ahorro aproximado del 10%. Este resultado confirma la efectividad de las acciones de uso eficiente del agua implementadas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y demuestra que, incluso en escenarios de mayor ocupación y presencialidad total, la Entidad ha logrado contener el consumo del recurso y avanzar de manera sostenida en el cumplimiento de sus objetivos ambientales institucionales.

Finalmente, en relación con la distribución del uso del recurso hídrico, se tiene que previo al registro de los últimos valores se mantiene una proporción aproximada de 20% y 80% entre el primer y segundo piso, respectivamente. Este comportamiento es consistente con las características operativas de la Entidad, dado que el segundo piso concentra la mayor área construida, una mayor densidad de personal y una infraestructura sanitaria más amplia, en concordancia con el incremento de la presencialidad durante el segundo semestre del año 2025.

Ilustración 2 Distribución por pisos del consumo de agua (m<sup>3</sup>)



### 1.2 Consumo de energía

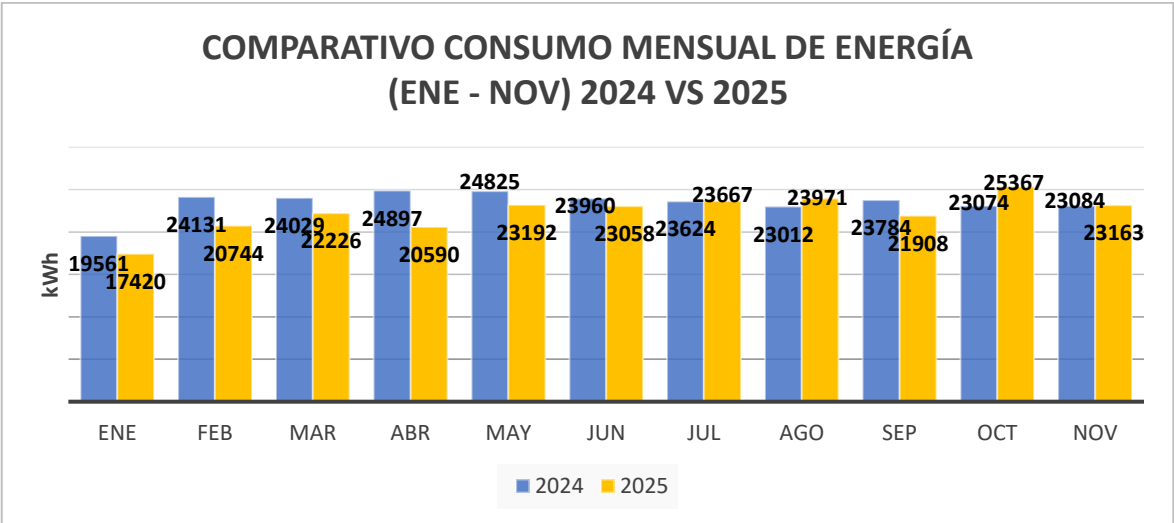
A continuación, se muestra el histórico de consumo de energía registrado durante lo que va del año 2025:

Tabla 3 Seguimiento consumo de energía kWh

| CONSUMO DE ENERGÍA |               |               |                        |
|--------------------|---------------|---------------|------------------------|
| Mes                | 2024          | 2025          | Ahorro<br>2024 vs 2025 |
| Ene                | 19561         | 17420         | 11%                    |
| Feb                | 24131         | 20744         | 14%                    |
| Mar                | 24029         | 22226         | 8%                     |
| Abr                | 24897         | 20590         | 17%                    |
| May                | 24825         | 23192         | 7%                     |
| Jun                | 23960         | 23058         | 4%                     |
| Jul                | 23624         | 23667         | 0%                     |
| Ago                | 23012         | 23971         | -4%                    |
| Sep                | 23784         | 21908         | 8%                     |
| Oct                | 23074         | 25367         | -10%                   |
| Nov                | 23084         | 23163         | -0,3%                  |
| <b>TOTAL</b>       | <b>257981</b> | <b>245307</b> | <b>5%</b>              |

\*Último periodo de facturación 6 de noviembre al 5 de diciembre de 2025.

Ilustración 3 Comparativo del consumo de energía 2024 vs 2025



El comportamiento del consumo de energía eléctrica durante el año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024, evidencia una tendencia general de reducción, reflejada en ahorros mensuales en la mayoría de los meses analizados, lo cual da cuenta de una mejora en el uso eficiente del recurso energético.

Durante el primer cuatrimestre del año, se registraron reducciones significativas frente a 2024, con ahorros aproximados del 11% en enero, 14% en febrero, 11% en marzo y 17% en abril, lo que evidencia un uso más eficiente de la energía eléctrica durante este periodo, asociado a la optimización del consumo y a esquemas de menor presencialidad en las instalaciones de la Entidad.

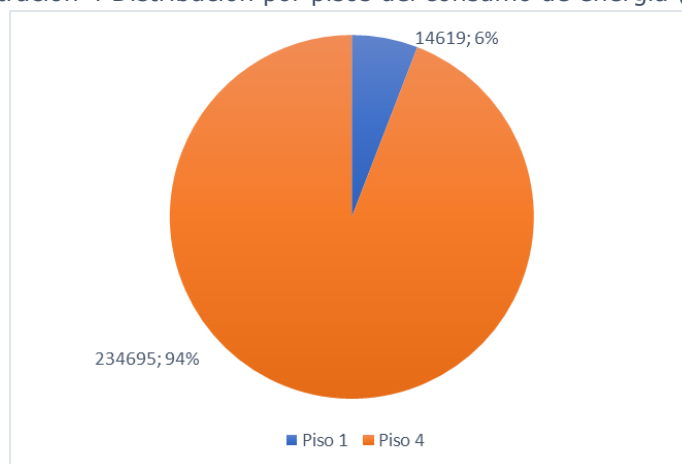
En los meses de mayo y junio, el comportamiento del consumo presenta una estabilización, con una reducción cercana al 3% en mayo y valores prácticamente similares entre ambos años en junio, lo que indica un comportamiento controlado del consumo energético pese al incremento gradual en el uso de las instalaciones.

A partir de julio y hasta septiembre, se observa nuevamente una tendencia favorable, con ahorros aproximados del 4% en julio, 4% en agosto y 6% en septiembre, aun cuando este periodo coincide con una mayor presencialidad del personal y una mayor demanda operativa en la Entidad.

Para los meses de octubre y noviembre, el consumo de energía eléctrica se mantiene en niveles similares o ligeramente superiores a los registrados en 2024, con incrementos aproximados del 10% en octubre y una variación marginal cercana al 0,3% en noviembre, correspondientes al periodo de facturación analizado.

En términos generales, el comportamiento observado permite concluir que, en el acumulado enero–noviembre, el consumo de energía eléctrica en 2025 se mantiene por debajo del registrado en 2024, evidenciando la efectividad de las acciones de uso eficiente de la energía implementadas en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el avance sostenido de la Entidad en el cumplimiento de sus objetivos ambientales, incluso en escenarios de mayor ocupación y presencialidad.

Ilustración 4 Distribución por pisos del consumo de energía (kWh)



En cuanto a la distribución del uso de la energía eléctrica por pisos, se mantiene el comportamiento identificado en periodos anteriores, donde el cuarto piso concentra la mayor participación del consumo total, con un 94%, mientras que el primer piso representa únicamente el 6%. Esta diferencia es consistente con la configuración operativa de la Entidad, dado que en el cuarto piso se concentra la mayor cantidad de equipos eléctricos, tales como computadores, impresoras y sistemas de iluminación.

Adicionalmente, este nivel alberga infraestructura crítica para la operación institucional, incluyendo el banco de baterías, la UPS, el transformador y el Datacenter, los cuales requieren un suministro continuo de energía, independientemente de los niveles de ocupación. En contraste, el primer piso presenta una menor demanda energética, asociada a una menor densidad de equipos y a un uso operativo más limitado. En este sentido, la distribución observada refleja un comportamiento esperado y coherente con la funcionalidad de cada nivel, manteniéndose estable frente a lo reportado en trimestres anteriores.

### 1.3 Consumo de papel

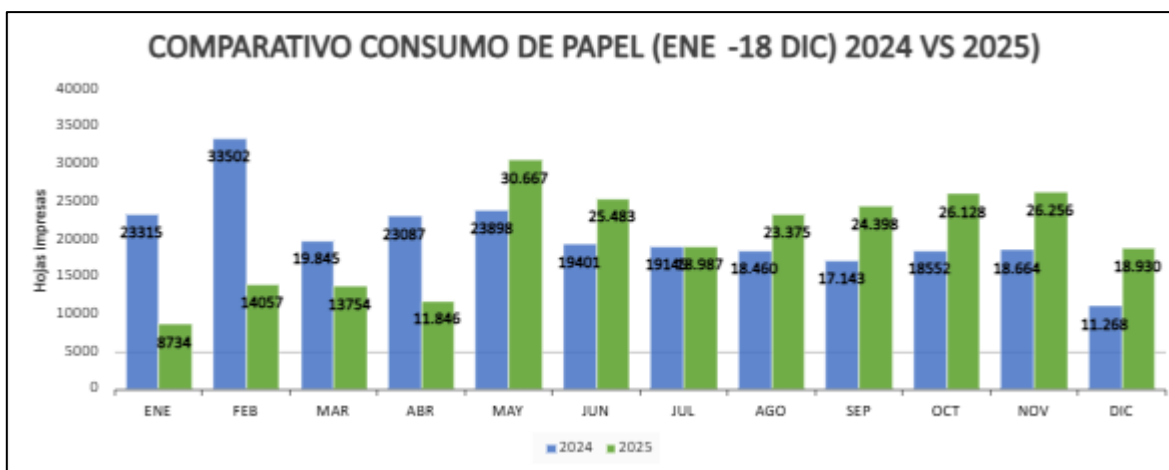
La Super Transporte lleva un registro del consumo de papel e impresiones por medio del software PaperCut MF, este software además de registrar el consumo brinda información sobre la emisión de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) asociada a la cantidad de papel impreso.

A continuación, se muestra el histórico de consumo de energía registrado hasta el 18 de diciembre 2025:

Tabla 4 Seguimiento consumo de papel

| CONSUMO DE PAPEL |               |               |                     |
|------------------|---------------|---------------|---------------------|
| Mes              | 2024          | 2025          | Ahorro 2024 vs 2025 |
| Ene              | 23315         | 8734          | 63%                 |
| Feb              | 33502         | 14057         | 58%                 |
| Mar              | 19.845        | 13754         | 31%                 |
| Abr              | 23087         | 11.846        | 49%                 |
| May              | 23898         | 30.667        | -28%                |
| Jun              | 19401         | 25.483        | -31%                |
| Jul              | 19145         | 18.987        | 1%                  |
| Ago              | 18.460        | 23.375        | -27%                |
| Sep              | 17.143        | 24.398        | -42%                |
| Oct              | 18552         | 26.128        | -41%                |
| Nov              | 18.664        | 26.256        | -41%                |
| Dic              | 11.268        | 18.930        | -68%                |
| <b>TOTAL</b>     | <b>246280</b> | <b>242615</b> | <b>1%</b>           |

Ilustración 5 Comparativo del consumo de papel 2025 vs 2024



\*Consumo hasta el 18 de diciembre 2025

El comportamiento del consumo de papel durante el año 2025, en comparación con el año 2024, presenta variaciones significativas a lo largo del periodo analizado, con meses que evidencian reducciones importantes y otros en los que se registra un incremento frente al año anterior.

Durante el primer cuatrimestre del año, se observan ahorros representativos, destacándose los meses de enero (63%), febrero (58%), marzo (31%) y abril (49%), lo cual refleja una disminución sustancial en el uso de papel, asociada a la adopción de herramientas digitales y a prácticas de gestión documental más eficientes.

No obstante, a partir del mes de mayo, se identifica un incremento en el consumo de papel frente a 2024, con variaciones negativas que se mantienen durante gran parte del segundo semestre, siendo más marcadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Este comportamiento está relacionado con el retorno a la presencialidad total, el desarrollo de actividades administrativas y operativas que requieren soportes físicos, así como el aumento en la producción de documentos impresos para trámites internos y externos.

A pesar de las variaciones mensuales, es importante resaltar que, en el acumulado anual, el consumo total de papel en 2025 fue de 242.615 unidades, frente a 246.280 unidades registradas en 2024, lo que representa un ahorro aproximado del 1%. Si bien este resultado evidencia una reducción marginal, refleja la contención del consumo a lo largo del año, incluso en un escenario de mayor actividad institucional, y pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de cero papel y transformación digital contempladas en el PIGA.

## 1.4 Consumo de combustible

Para el cuarto trimestre del 2025 el parque automotor de la SuperTransporte ha consumido en total 1012,794 galones de combustible al 19 de diciembre 2025.

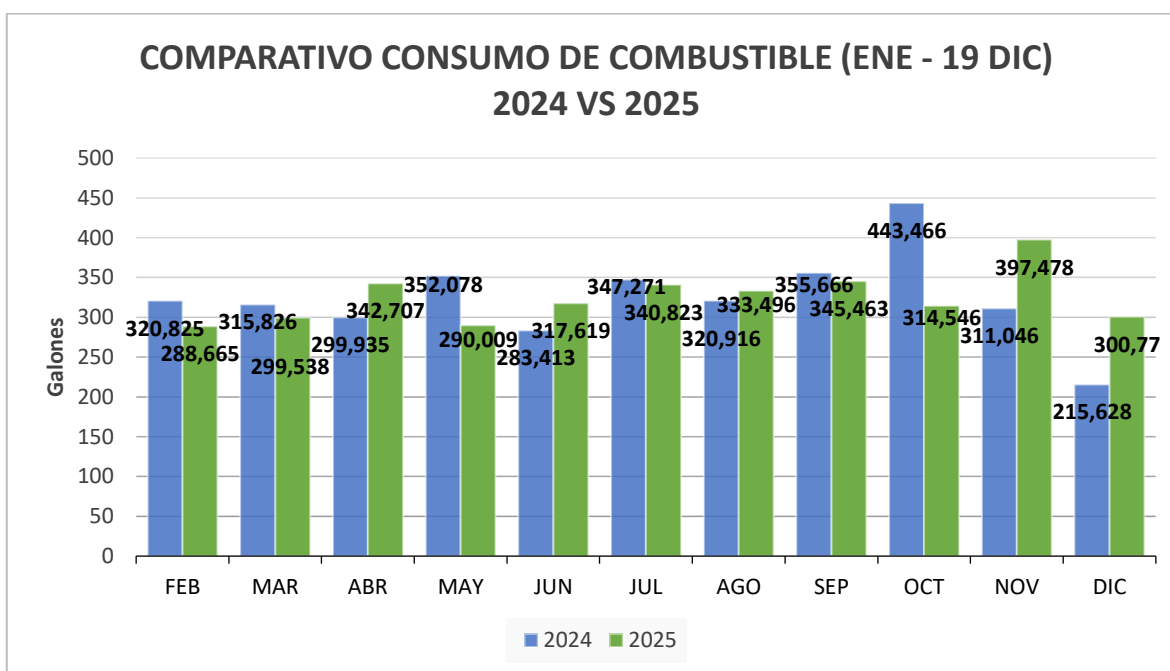
Tabla 5 Seguimiento consumo de Combustible

| CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Galones) |         |         |                        |
|----------------------------------|---------|---------|------------------------|
| Mes                              | 2024    | 2025    | Ahorro<br>2024 vs 2025 |
| Ene                              | 229,132 | 246,325 | -8%                    |
| Feb                              | 320,825 | 288,665 | 10%                    |
| Mar                              | 315,826 | 299,538 | 5%                     |
| Abr                              | 299,935 | 342,707 | -14%                   |
| May                              | 352,078 | 290,009 | 18%                    |
| Jun                              | 283,413 | 317,619 | -12%                   |
| Jul                              | 347,271 | 340,823 | 2%                     |
| Ago                              | 320,916 | 333,496 | -4%                    |

| CONSUMO DE COMBUSTIBLE (Galones) |                 |                 |            |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|------------|
| Sep                              | 355,666         | 345,463         | 3%         |
| Oct                              | 443,466         | 314,546         | 29%        |
| Nov                              | 311,046         | 397,478         | -28%       |
| Dic                              | 215,628         | 300,77          | -39%       |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>3795,202</b> | <b>3817,439</b> | <b>-1%</b> |

\*Consumo hasta el 19 de diciembre 2025

Ilustración 6 Comparativo del consumo de combustible



El comportamiento del consumo de combustible durante el año 2025, en comparación con el año 2024, evidencia variaciones mensuales tanto positivas como negativas, asociadas a las dinámicas operativas de la Entidad y a las necesidades de desplazamiento requeridas para el desarrollo de sus funciones misionales.

Durante algunos meses del año se registraron reducciones frente a 2024, destacándose febrero (10%), marzo (5%), mayo (18%), julio (2%), septiembre (3%) y, de manera significativa, octubre (29%), lo que refleja una optimización en el uso de los vehículos y una mejor planificación de los desplazamientos institucionales en estos periodos.

No obstante, en otros meses se evidenció un incremento en el consumo de combustible, particularmente en enero, abril, junio, agosto, noviembre y diciembre, siendo más representativos los aumentos registrados en noviembre (-28%) y diciembre (-39%). Este comportamiento se asocia a un mayor número

de comisiones, desplazamientos operativos y actividades de supervisión y control desarrolladas durante el segundo semestre del año, así como a requerimientos específicos de cierre de vigencia.

Adicionalmente, en el marco de las acciones de gestión ambiental, durante la vigencia 2025 se realizó una capacitación en Eco Conducción dirigida al equipo de conductores y a todos los colaboradores de la Entidad, orientada a promover prácticas de conducción eficiente, reducción del consumo de combustible y disminución de emisiones asociadas al transporte institucional. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de una cultura de movilidad sostenible y al uso racional del combustible.

A pesar de las variaciones mensuales observadas, el consumo total acumulado en 2025 fue de 3.817,439 galones, frente a 3.795,202 galones registrados en 2024, lo que representa una variación cercana al 1%, evidenciando un comportamiento prácticamente estable del consumo de combustible entre ambas vigencias. Este resultado refleja que, pese a la intensificación de las actividades operativas, el consumo se mantuvo controlado, en línea con las acciones de uso eficiente y racional del combustible contempladas en el marco del PIGA.

## 1.5 Gestión responsable de residuos

### 1.5.1 Residuos aprovechables

La Entidad mantiene la práctica de separar los residuos en la fuente, lo que facilita el aprovechamiento del material generado en las actividades administrativas diarias. Dicho material es pesado y entregado a una Asociación de Recicladores de Oficio, la cual emite el respectivo certificado por cada entrega realizada. Para el año 2025, se realizaron las siguientes entregas:

Tabla 6 Entregas de material reciclable

| Fecha            | Sede   | Tipo                  | Cantidad (kg) | Gestor                                          |
|------------------|--------|-----------------------|---------------|-------------------------------------------------|
| 9 de julio 2025  | Sabana | Material aprovechable | 3515          | ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS |
| 25 de julio 2025 | Sabana | Material aprovechable | 643,3         | ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS |
| 26 de julio 2025 | Sabana | Material aprovechable | 444,7         | ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS |
| 4 de agosto 2025 | Buró   | Material aprovechable | 133           | ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL EMRS         |



|                   |        |                       |                 |                                                 |
|-------------------|--------|-----------------------|-----------------|-------------------------------------------------|
| 12 de agosto 2025 | Sabana | Material aprovechable | 5060            | ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL EMRS         |
| 22 de agosto 2025 | Sabana | Material aprovechable | 1097,1          | ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS |
| 27 de agosto 2025 | Buró   | Material aprovechable | 99,3            | ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL EMRS         |
| Agosto 2025       | Sabana | Material aprovechable | 14740,8         | ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA |
| Octubre 2025      | Buró   | Material aprovechable | 80,01           | ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL EMRS         |
| Noviembre 2025    | Buró   | Material aprovechable | 161             | ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA |
| Diciembre 2025    | Buró   | Material aprovechable | 401,2           | ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIO AMBIENTAL EMRS         |
| <b>Total</b>      |        |                       | <b>26375,41</b> |                                                 |

Ilustración 7 Certificados residuos aprovechables



**CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES**

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte  
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 – 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras – ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales el día 9 de julio del 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

| MATERIAL              | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | KG            |
|-----------------------|---------------------------|---------------|
| ARCHIVO               | Pulpo                     | 162,0         |
| ARCHIVO PARA DESTRUIR | Pulpo                     | 3240,0        |
| CARTON                | Pulpo                     | 81,0          |
| CHATARRA              | Fundición                 | 52,0          |
| <b>TOTAL</b>          |                           | <b>3816,0</b> |

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

**Huber Muñoz**  
Representante legal ARCRECIFRONT  
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71  
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR  
Cel: 3114453940

Email: [arcrecifront@yahoo.es](mailto:arcrecifront@yahoo.es); Contabilidad: [arcrecifront2017@gmail.com](mailto:arcrecifront2017@gmail.com)  
[www.recicladorescrecersinfronteras.com](http://www.recicladorescrecersinfronteras.com)



**CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES**

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte  
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 – 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras – ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 25 de julio de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

| MATERIAL              | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | TOTAL KG     |
|-----------------------|---------------------------|--------------|
| ARCHIVO PARA DESTRUIR | Pulpo                     | 313,6        |
| CARTON                | Pulpo                     | 129,7        |
| <b>TOTAL</b>          |                           | <b>643,3</b> |

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

**Huber Muñoz**  
Representante legal ARCRECIFRONT  
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71  
Sede Cambalache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR  
Cel: 3114453940

Email: [arcrecifront@yahoo.es](mailto:arcrecifront@yahoo.es); Contabilidad: [arcrecifront2017@gmail.com](mailto:arcrecifront2017@gmail.com)  
[www.recicladorescrecersinfronteras.com](http://www.recicladorescrecersinfronteras.com)



SuperTransporte



**ARCRECIFRONT**  
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS  
NIT: 900.312.827-8

# CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte  
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 - 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras - ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 26 de julio de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

| MATERIAL     | PROCESO DE TRANSFORMACIÓN | TOTAL KG     |
|--------------|---------------------------|--------------|
| CARTON       | Pulpeo                    | 444,7        |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>444,7</b> |

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

**Huber Muñoz**  
Representante legal ARCRECIFRONT  
Tel: 3114453940

Sede Principal: Calle 1b #5a-71  
Sede Camolache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR



NIT 90063576-7 / RUPS 31293  
Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6  
Bogotá D.C. / Colombia  
Empresa del Servicio Público de Aseo - Aprovechamiento

Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS  
NIT.90063576 RUPS-31293  
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE  
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2025-06-01 hasta el 2025-06-4, los siguientes Residuos Aprovechables:

| CLASE MATERIAL           | TOTAL EN KILOS | PORCENTAJE  |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Artículo                 | 50,00          | 41,66%      |
| Cerita                   | 50,00          | 41,66%      |
| Pelada                   | 50,00          | 41,66%      |
| <b>TOTAL RECIBIDO</b>    | <b>150,00</b>  | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL RECHAZO</b>     | <b>0,00</b>    | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL APROVECHADO</b> | <b>150,00</b>  | <b>100%</b> |

**Nota:** Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 05 días del mes de Agosto de 2025.

Atestando:

**DANNA ALEXANDRA MARTÍNEZ JEREZ**  
Subdirectora de Reciclaje y transporte  
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP  
dannaalexandra@emrs.com.co



GETADEXP



@EMRS.ESP



EMRS ESP



USC3 EXPOS



Vigilado Superservicios



NIT 90063576-7 / RUPS 31293  
Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6  
Bogotá D.C. / Colombia  
Empresa del Servicio Público de Aseo - Aprovechamiento

Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS  
NIT.90063576 RUPS-31293  
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE  
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2025-08-12 hasta el 2025-08-12, los siguientes Residuos Aprovechables:

| CLASE MATERIAL           | TOTAL EN KILOS | PORCENTAJE  |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Mueble                   | 5000           | 41,66%      |
| <b>TOTAL RECIBIDO</b>    | <b>5000</b>    | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL RECHAZO</b>     | <b>0,00</b>    | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL APROVECHADO</b> | <b>5000</b>    | <b>100%</b> |

**Nota:** Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 38 Sur No. 81G-66 Bodegas 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 12 días del mes de Agosto de 2025.

Atestando:

**DANNA ALEXANDRA MARTÍNEZ JEREZ**  
Subdirectora de Reciclaje y transporte  
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP  
dannaalexandra@emrs.com.co



**ARCRECIFRONT**  
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS  
NIT: 900.312.827-8

# CERTIFICACIÓN DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2025

Para:

Superintendencia de Transporte  
Sede Estación De La Sabana- Calle 13 No. 18 - 24, Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de recolección de materiales reciclables

Por medio de la presente, yo, **Huber Muñoz**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.273.204 de La Plata (Huila), en mi calidad de Representante Legal de la **Asociación de Recicladores Crecer sin Fronteras - ARCRECIFRONT**, certifico que se realizó satisfactoriamente la recolección de los siguientes materiales reciclables el día 22 de agosto de 2025 en la sede mencionada en el encabezado del presente documento:

| FECHA             | MATERIAL        | TOTAL KG      |
|-------------------|-----------------|---------------|
| 22/08/2025        | Chatarra        | 738,0         |
| 22/08/2025        | Madera          | 157,0         |
| 22/08/2025        | Plegadura Color | 202,1         |
| <b>SUMA TOTAL</b> |                 | <b>1097,1</b> |

Estos materiales son recuperados para reincorporarse a la cadena productiva como materia prima en la fabricación de nuevos productos, mediante un proceso de aprovechamiento y transformación realizado con responsabilidad social por la población recicladora. El material se entrega sin contraprestación económica alguna y se comercializa directamente con la industria.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

**Huber Muñoz**  
Representante legal ARCRECIFRONT  
Tel: 3114453940



GETADEXP



@EMRS.ESP



EMRS ESP



USC3 EXPOS



Vigilado Superservicios

Sede Principal: Calle 1b #5a-71  
Sede Camolache: Carrera 98 C BIS # 42 A 18 SUR  
Cel: 3114453940

Email: [arcrecifront@yahoo.es](mailto:arcrecifront@yahoo.es); Contabilidad: [arcrecifront2017@gmail.com](mailto:arcrecifront2017@gmail.com)  
[www.recicladorescrecersinfronteras.com](http://www.recicladorescrecersinfronteras.com)



# SuperTransporte



Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS  
NIT.900653576 RUPS-31293  
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE  
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2025-08-27 hasta el 2025-08-27, los siguientes Residuos Aprovechables:

| CLASE MATERIAL           | TOTAL EN KILOS | PORCENTAJE  |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Archivo                  | 30,00          | 10,00%      |
| Cartón                   | 40,00          | 10,00%      |
| Plástico                 | 21,00          | 21,00%      |
| <b>TOTAL RECIBIDO</b>    | <b>91,0</b>    | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL RECHAZADO</b>   | <b>0,0</b>     | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL APROVECHADO</b> | <b>91,0</b>    | <b>100%</b> |

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 30 Sur No. 816-49 Bodega 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 29 días del mes de Agosto de 2025.

Atestamos:

BANNA ALEXANDRA MARTINEZ JEREZ  
Representante de Recicladores y Transportes  
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP  
bannaalexandra@emrs.org.co



Manipular los residuos Peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente.  
Con los ingresos obtenidos se benefician los asociados de puerta de oro en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias y la obtención de fuentes de trabajo estables.

Se expide la presente certificación a los (31) días del mes de Agosto del año 2025.

Cordialmente,

ELFA NELLY VARGAS QUINTERO  
Representante Legal

| CONSOLIDADO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE AGOSTO 2025 - SEDE PRINCIPAL |                  |                                |                   |                |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
| No.                                                                     | FECHA            | FUENTE                         | MATERIAL          | KILOS          |
| 1                                                                       | Agosto 08 - 2025 | Superintendencia de transporte | Chatarra          | 9109           |
|                                                                         |                  |                                | Madera            | 227            |
|                                                                         |                  |                                | Chatarra          | 492            |
| 2                                                                       | Agosto 13 - 2025 | Superintendencia de transporte | Chatarra (Sillas) | 35             |
|                                                                         |                  |                                | Espuma (Sillas)   | 20             |
|                                                                         |                  |                                | Pasta (Sillas)    | 76             |
|                                                                         |                  |                                | Madera            | 381            |
|                                                                         |                  |                                | Espuma (Sillas)   | 12             |
| 2                                                                       | Agosto 13 - 2025 | Superintendencia de transporte | Archivo           | 11             |
|                                                                         |                  |                                | Cartón            | 47             |
|                                                                         |                  |                                | Chatarra          | 3285           |
|                                                                         |                  |                                | Ganchos           | 13             |
|                                                                         |                  |                                | Plegadiza         | 197            |
|                                                                         |                  |                                | Plegadiza         | 651,48         |
|                                                                         |                  |                                | Plegadiza         | 67,44          |
|                                                                         |                  |                                | CD'S              | 12,88          |
|                                                                         |                  |                                | Vidrio            | 22,00          |
|                                                                         |                  |                                | <b>TOTAL</b>      | <b>14740,8</b> |



La suscrita Representante Legal de la ASOCIACION DE RECIKLADORES PUERTA DE ORO BOGOTA con NIT: 900.296.491-6, ELFA NELLY VARGAS QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía N° 52.028.833 de Bogotá,

## CERTIFICA

Que hemos recibido de la entidad SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE CON NIT N° 800.170.433-4 en calidad de prestación de servicios durante el mes de Agosto del año 2025, materiales dados de baja potencialmente reciclables representados en:

| MATERIAL          | KILOS  |
|-------------------|--------|
| Archivo           | 11     |
| Cartón            | 47     |
| Chatarra          | 12966  |
| Ganchos           | 13     |
| Plegadiza         | 197    |
| Plegadiza         | 651,48 |
| Plegadiza         | 67,44  |
| CD'S              | 12,88  |
| Vidrio            | 22,00  |
| Chatarra (Sillas) | 35     |
| Espuma (Sillas)   | 20     |
| Pasta (Sillas)    | 76     |
| Madera            | 606    |

Estos materiales son comercializados con la industria para su disposición final, el cartón con Recicla, el archivo y periódico con Villa papel, el plástico se le realiza un proceso de paletizado saliendo como materia prima para la fabricación de bolsa, pet con Elore, la Chatarra con Industrias Unidas de Funza (DIACO), el vidrio con O-I peidar, y la madera con Primadera a la cual se le realiza el proceso de molido para fabricación de nuevos productos los cuales son finalmente procesados según la normatividad vigente.

Nos encontramos participando en el Programa Resura Cero de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de acuerdo con el Decreto 564 de diciembre 10 de 2012, donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad son las organizaciones de Recicladores Según AUTO 275 DE 2011, AUTO 567 de 2015 de la Corte Constitucional Resolución 720 del 2015 decreto Nacional de aprovechamiento 596 de 2016.

Nos encontramos autorizados por la Superintendencia de Servicios Públicos según RUPS No 2016312255354669 De 18/10/2016 ID 12255, en cumplimiento del Decreto nacional de aprovechamiento 596 de Abril de 2016, Resolución CRA 720 de 2015, AUTO 275 de 2011 y AUTO 567 de 2015 expedida Corte Constitucional y Resolución 068 del 2014, expedida por la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos UAESP donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad, son las organizaciones de Recicladores.

Cabe resaltar que adelantamos nuestras actividades de reciclaje y aprovechamiento cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 6001 de 2008 Certificado MP 120-L, así mismo con la norma de Competencia Laboral- SE-NA-20201033, 20201034 Recolectar y Recuperar los residuos potencialmente reciclables. Según los procedimientos y la normatividad vigente y 220201016



Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS  
NIT.900653576 RUPS-31293  
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE  
NIT: 800.170.433

En el periodo del 2026-10-01 hasta el 2026-10-30, los siguientes Residuos Aprovechables:

| CLASE MATERIAL           | TOTAL EN KILOS | PORCENTAJE  |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Archivo                  | 37,00          | 77,00%      |
| Cartón                   | 26,00          | 26,00%      |
| Plástico                 | 7,0            | 89,00%      |
| <b>TOTAL RECIBIDO</b>    | <b>69,00</b>   | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL RECHAZADO</b>   | <b>0,00</b>    | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL APROVECHADO</b> | <b>69,00</b>   | <b>100%</b> |

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS ESP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 30 Sur No. 816-49 Bodega 5 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Se firma a los 23 días del mes de Diciembre de 2025.

Atestamos:

BANNA ALEXANDRA MARTINEZ JEREZ  
Representante de Recicladores y Transportes  
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS ESP  
bannaalexandra@emrs.org.co





SuperTransporte

**Puerta de Oro**

La suscrita Representante Legal de la **ASOCIACION DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ** con NIT: 900.296.491-8, ELFA NELLY VARGAS QUINTERO identificada con cedula de ciudadanía N° 52.028.833 de Bogotá,

**CERTIFICA**

Que hemos recibido de la entidad **SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE CON NIT N° 800.170.433-6** en calidad de prestación de servicios durante el mes de Noviembre del año 2025, materiales dados de baja potencialmente reciclables representados en:

| MATERIAL           | KILOS |
|--------------------|-------|
| Archivo            | 88    |
| Bolsa de selección | 4     |
| Cartón             | 28    |
| Pet                | 26    |
| Plástico color     | 3     |
| Plegadiza          | 10    |
| Soplado            | 2     |

Estos materiales son comercializados con la industria para su disposición final, el cartón con **Recolam**, el archivo y periódico con **Villa papel**, el plástico se realiza un proceso de pelletizado saliendo como materia prima para la fabricación de bolsa, pet con **Ekored**, la Chetarra con **Industrias Unidas de Funza (DIACO)**, el vidrio con **O-T peldar**, y la madera con **Primerdera** a la cual se le realiza el proceso de molido para fabricación de nuevos productos los cuales son debidamente procesados según la normatividad vigente.

Nos encontramos participando en el Programa Basura Cero de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de acuerdo con el Decreto 564 de diciembre 10 de 2012, donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad son las organizaciones de Recicladores Según AUTO 275 DE 2011, AUTO 587 de 2015 de la Corte Constitucional Resolución 720 del 2015, decreto Nacional de aprovechamiento 596 de 2016.

Nos encontramos autorizados por la Superintendencia de Servicios Públicos según RUPS No 2016332253354669 De 18/10/2016 ID 32255, en cumplimiento del Decreto nacional de aprovechamiento 596 de Abril de 2016, Resolución CRA 720 de 2015, AUTO 275 de 2011, y AUTO 587 de 2015 expedida Corte Constitucional y Resolución 068 del 2014, expedida por la Unidad Administrativa Especial de servicios públicos UAESP donde los autorizados para el manejo de Residuos Sólidos en la ciudad, son las organizaciones de Recicladores.

Cabe resaltar que adelantamos nuestras actividades de reciclaje y aprovechamiento cumpliendo con los estándares técnicos adoptados por la norma NTC 6001 de 2008 Certificado MP 120-1, así mismo con la norma de Competencia Laboral- SENA-220201033, 220201034 Recolectar y Recuperar los residuos potencialmente reciclables. Según los procedimientos y la normatividad vigente y 220201016 Manipular los residuos Peligrosos de acuerdo con procedimientos de la organización y normatividad vigente.

Con los Ingresos obtenidos se benefician los asociados de puerta de Oro en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias y la obtención de fuentes de trabajo estables.

**Puerta de Oro**

Se expide la presente certificación a los (30) días del mes de Noviembre del año 2025.

Cordialmente,

**ELFA NELLY VARGAS QUINTERO**  
Representante Legal

**CONSOLIDADO SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE NOVIEMBRE 2025**

| No. | FECHA               | FUENTE                         | MATERIAL           | KILOS      |
|-----|---------------------|--------------------------------|--------------------|------------|
| 1   | Noviembre 20 - 2025 | Superintendencia de transporte | Archivo            | 88         |
|     |                     |                                | Bolsa de selección | 4          |
|     |                     |                                | Cartón             | 28         |
|     |                     |                                | Pet                | 26         |
|     |                     |                                | Plástico color     | 3          |
|     |                     |                                | Plegadiza          | 10         |
|     |                     |                                | Soplado            | 2          |
|     |                     |                                | <b>TOTAL</b>       | <b>161</b> |

| NO | MATERIAL           | KILOS      |
|----|--------------------|------------|
| 1  | Archivo            | 88         |
| 2  | Bolsa de selección | 4          |
| 3  | Cartón             | 28         |
| 4  | Pet                | 26         |
| 5  | Plástico color     | 3          |
| 6  | Plegadiza          | 10         |
| 7  | Soplado            | 2          |
|    | <b>TOTAL</b>       | <b>161</b> |



**Asociación Entidad Medio Ambiental EMRS**  
NIT.90063676 RUPS-31293  
CERTIFICA QUE RECIBIO DEL:

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS-MONTE VIDEO**  
NIT: 800259984

En el periodo del 2020-12-01 hasta el 2020-12-03, los siguientes Residuos Aprovechables:

| CLASE MATERIAL           | TOTAL EN KILOS | PORCENTAJE  |
|--------------------------|----------------|-------------|
| Archivo                  | 718            | 4.7%        |
| Cartón                   | 226.2          | 36.8%       |
| Plegadiza                | 156.8          | 38.8%       |
| <b>TOTAL RECIBIDO</b>    | <b>461.2</b>   | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL RECICLADO</b>   | <b>88</b>      | <b>19%</b>  |
| <b>TOTAL APROVECHADO</b> | <b>461.2</b>   | <b>100%</b> |

Nota: Los residuos fueron recolectados y transportados por EMRS EOP hasta nuestra Estación de Clasificación y Aprovechamiento - ECA- ubicada en la dirección: Diagonal 30 Sur No. 010-05 Bodegas 6 y 6, Bogotá donde se clasificaron, acondicionaron y almacenaron temporalmente, permitiendo finalmente su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

De tres a los 3 días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

**DANNA ALEXANDRA MARTINEZ JEREZ**  
Representante de Recicladores y Integrante  
Asociación Entidad Medio Ambiental de Recicladores EMRS EOP  
dannaalexandra@emrs.org.co



### 1.5.2 Residuos Peligrosos y/o de manejo diferenciado

El 1 de octubre se realizó entrega de tóner mediante el de posconsumo HP Planet Partners, para su adecuada disposición final.

Ilustración 8 Entrega Tóner HP



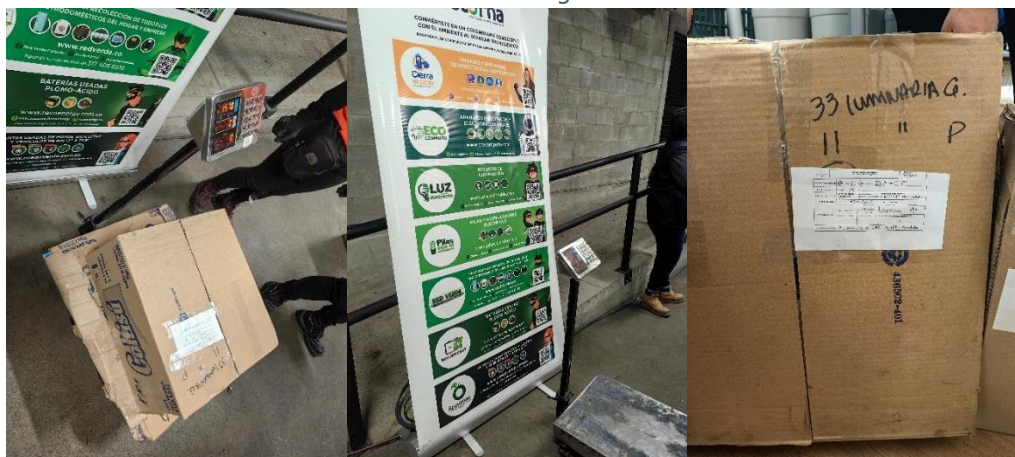
Adicional, se llevó a cabo la entrega de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) dados de baja en cumplimiento de la Resolución 13123 de 2025, mediante el gestor autorizado PCSHEK, adscrito al programa posconsumo Ecocómputo:

Ilustración 9 Entrega Bienes de baja Ecocómputo



Finalmente, el 30 de octubre se participó en la jornada de Reciclación de la Secretaría Distrital de Ambiente, entregando residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, tóner y luminarias.

Ilustración 10 Entrega Reciclación





## 2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El seguimiento constante al mantenimiento de la infraestructura en las instalaciones de la Superintendencia de Transporte desempeña un papel crucial en la promoción de la gestión ambiental. A través de inspecciones periódicas, reparaciones oportunas y la implementación de tecnologías eficientes, se garantiza un uso responsable de los recursos naturales y se minimiza el impacto ambiental. Esto no sólo contribuye a la conservación del entorno, sino que también optimiza la eficiencia energética y reduce la generación de residuos, promoviendo así un ambiente de trabajo más saludable y ecoamigable en beneficio de todos los colaboradores y la comunidad en general.

Ilustración 11 Actas de mantenimiento (zonas verde, red hidrosanitaria, sistema eléctrico)

The illustration shows three sample maintenance act forms from SOLINOFF, the Superintendencia de Transporte's maintenance system. Each form is a 'Hoja de Vida de Mantenimiento' (Maintenance Life Sheet) and includes the following sections:

- Header:** Contains the company logo, name, and address.
- Form Data:** Includes fields for date, location, and personnel involved.
- Technical Information:** Details the type of maintenance, the equipment being worked on, and the specific intervention.
- Photographic Evidence:** A section for attaching photos of the work performed.
- Signature and Date:** Fields for the responsible person's signature and the date of completion.

The three forms shown are for: 1) Mantenimiento de Áreas Verdes (Green Areas), 2) Red Hidrosanitaria (Sanitary Network), and 3) Sistema Eléctrico (Electrical System).

## 3 CULTURA AMBIENTAL

El desarrollo de estrategias de promoción de cultura ambiental es de suma importancia para la Superintendencia de Transporte, toda vez que estas estrategias son la clave para fomentar un cambio positivo en la forma en que se interactúa con el entorno y los recursos que se consumen diariamente en la Entidad. Por esta razón, mediante este componente se busca impulsar el uso racional de recursos como la energía, el agua y el papel, así como la implementación de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, las compras públicas sostenibles, la movilidad sostenible, y otros temas que son de gran importancia ambiental y que, por lo tanto, requieren una toma de conciencia. En conjunto, estas estrategias fortalecen el compromiso de ser una entidad responsable y consciente de su impacto en el entorno.

### 3.1 Campañas

Durante el periodo segundo trimestre, se llevaron a cabo las siguientes campañas con el fin de promover hábitos ambientales responsables en los funcionarios y contratistas de la Entidad, relacionados con el consumo de recursos (agua, papel, energía) y la adecuada separación de residuos.

- El 22 de octubre se publica en el Boletín Informativo pieza gráfica que invita a tomar conciencia sobre el uso responsable del agua y la energía dentro de la Entidad, recordando que los consumos se encuentran en aumento. En donde se destacan acciones sencillas que contribuyen al ahorro de recursos, como desconectar equipos eléctricos, cerrar llaves de agua, imprimir a doble cara y reducir el uso de papel.

Ilustración 12 *¡Nuestros consumos están en aumento!*



- El día 22 de octubre de 2025 se envía por medio del Boletín Informativo la invitación para participar en la Capacitación sobre Eco-Conducción en alianza con la Secretaría Distrital de Movilidad.

Ilustración 13 ¡El transporte también nos mueve a cuidar el planeta!



- El 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo la Capacitación sobre Eco-Conducción, desarrollada en alianza con la Secretaría Distrital de Movilidad. Durante la jornada, se presentaron las principales prácticas para promover una conducción eficiente y sostenible, orientadas a la reducción de emisiones y al uso responsable de los recursos.



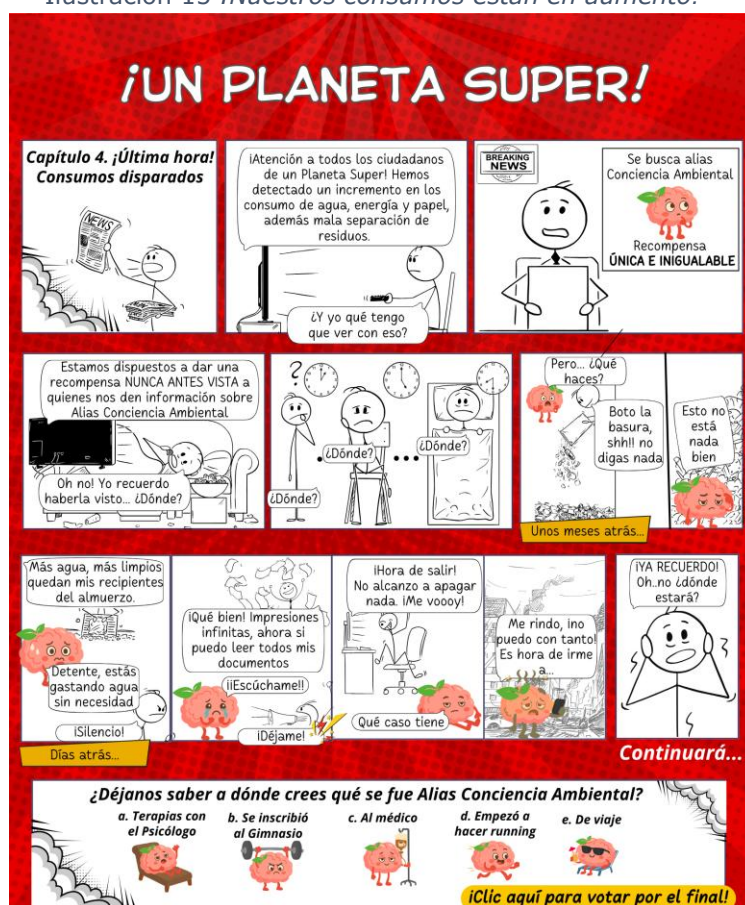
Ilustración 14 Capacitación Eco Conducción Secretaría Distrital de Movilidad

The image displays two screenshots related to a training session. The top screenshot shows a Google Forms survey titled "REGISTRO PRE-TEST: EVALUACIÓN DE IMPACTO ACCIONES PEDAGÓGICAS OACCM - SDM (ACTUALIZADO)". The form indicates that a response has been registered and provides a link to "Enviar otra respuesta". The bottom screenshot shows a Zoom meeting interface for "Eco-Conducción Secretaría Distrital de Movilidad". The meeting is led by "Viviana Rodríguez SDM (No comprobado)". The main content area displays a slide titled "Eco Conducción" with a definition: "La Eco Conducción es una técnica de manejo eficiente y sostenible que busca reducir el consumo de combustible, las emisiones contaminantes y el desgaste del vehículo. Se basa en una conducción suave, anticipativa y responsable, optimizando el uso de la energía y mejorando la seguridad vial." The right sidebar shows a grid of participants with initials: CG, AC, RP, CC, and LG. The bottom screenshot shows a second slide titled "Objetivos específicos" with three bullet points: 1. Identificar los impactos de la operación vehicular para proteger la salud y el ambiente de nuestra ciudad. 2. Reconocer la conducción ecológica o también llamada eficiente, sus beneficios y contribución para la reducción de consumo de combustible, las emisiones al medio ambiente y promover estilos de vida sostenibles. 3. Promover la inclusión de buenas prácticas para una conducción ecológica, económica y segura, que contribuya a la disminución de siniestros viales.



- El 26 de noviembre se comparte tanto en el grupo de whatsapp y en el Boletín Informativo el comic Planeta Super Capítulo 4: ¡Última hora! Consumos disparados, en donde se promueve el uso responsable de los recursos naturales y la adecuada separación de residuos. El cómic expone situaciones cotidianas relacionadas con el consumo excesivo de agua, energía y papel, resaltando la importancia de la conciencia ambiental y la adopción de buenas prácticas. Esta estrategia permitió fortalecer la cultura ambiental institucional, facilitando la apropiación de los mensajes por parte de la comunidad. Así mismo, se invita a los colaboradores a participar de la votación sobre el final del comic.

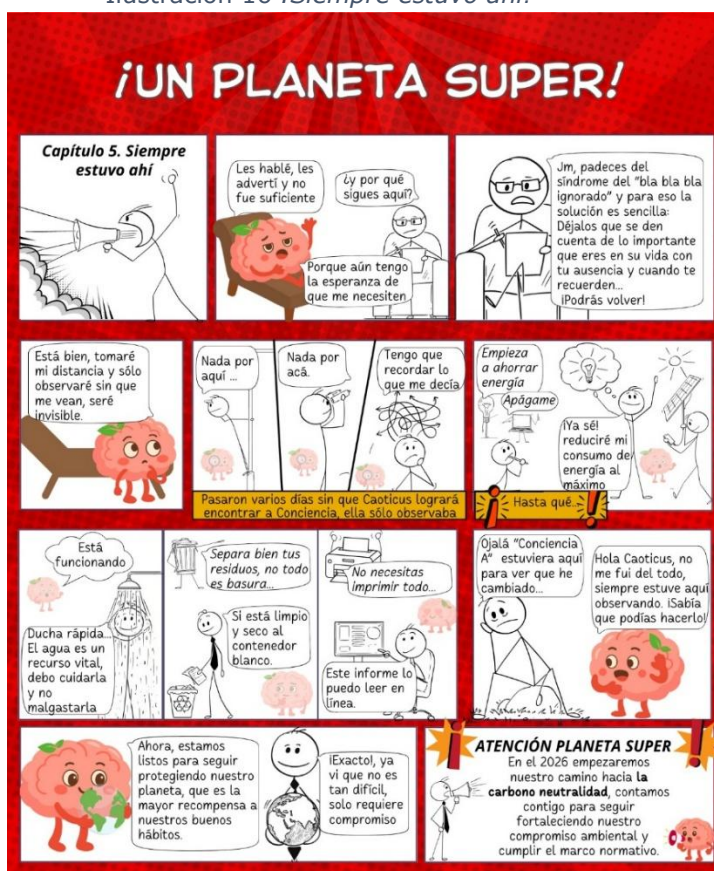
Ilustración 15 *¡Nuestros consumos están en aumento!*



- El 17 de diciembre 2025 se comparte tanto en el grupo de whatsapp y en el Boletín Informativo el comic Planeta Super Capítulo 5: Siempre estuvo ahí, en donde se muestra la importancia de la conciencia ambiental y cómo ésta siempre ha estado presente, aunque muchas veces es ignorada. Se evidencia que los cambios en los hábitos cotidianos como el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la correcta separación de

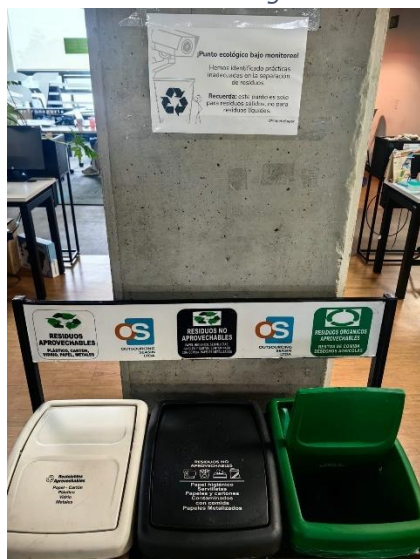
residuos y la reducción del consumo de papel son acciones sencillas pero fundamentales para la protección del planeta. La historia resalta que no se requieren grandes esfuerzos, sino compromiso individual y colectivo. Finalmente, la pieza refuerza el mensaje institucional sobre el camino hacia el carbono neutralidad a partir de 2026, invitando a la participación activa de todos para fortalecer el compromiso ambiental y cumplir el marco normativo vigente.

Ilustración 16 *¡Siempre estuvo ahí!*



- El 18 de diciembre de 2025 se realizó una campaña en los puntos ecológicos con el fin de promover la adecuada separación de residuos, teniendo en cuenta que se estaban presentando malas prácticas.

Ilustración 17 *Punto ecológico monitoreado*



- El 23 de diciembre de 2025 se compartió la encuesta de movilidad sostenible, una estrategia de sensibilización y participación dirigida a los servidores de la Entidad, orientada a recopilar información sobre los hábitos de desplazamiento y promover prácticas de transporte más sostenibles. Esta iniciativa buscó generar conciencia frente a la reducción de la huella de carbono asociada a la movilidad diaria, así como aportar insumos para la formulación de acciones y lineamientos que fortalezcan la gestión ambiental institucional, en coherencia con los objetivos de sostenibilidad y cambio climático de la Supertransporte.

Ilustración 18 *Encuesta de movilidad sostenible 2025*



## CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES

"La SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE promueve el uso adecuado de los recursos, incentivando en sus colaboradores, contratistas y visitantes una cultura ambiental basada en el consumo responsable de agua, energía y papel. De igual forma, impulsa el manejo integral de los residuos, desde su separación en la fuente hasta su disposición final o aprovechamiento, complementado con la implementación de buenas prácticas ambientales dentro y fuera de la Entidad. A continuación, se presentan los principales avances en esta materia:

- **Plan de acción octubre – diciembre 2025**

Tabla 7 Consolidado de actividades Plan de Acción

| PROGRAMA                    | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | MES                               |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Uso eficiente del agua      | Se realiza el envío de pieza gráfica con el comic Planeta Super Capítulo 5: Siempre estuvo ahí, en donde se muestra la importancia de la conciencia ambiental y cómo ésta siempre ha estado presente, aunque muchas veces es ignorada. Se evidencia los cambios en los hábitos cotidianos como el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, entre otros.                                            | Diciembre                         |
|                             | Se lleva a cabo la inspecciones a las instalaciones hidrosanitarias de forma preventiva y/o correctiva para evitar desperdicios o fugas.                                                                                                                                                                                                                                                                | Octubre                           |
|                             | Se lleva a cabo el monitoreo del consumo de agua y el seguimiento al cumplimiento del programa ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Noviembre                         |
|                             | Se lleva a cabo el corte semestral de consumo de agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diciembre                         |
|                             | Se realiza el seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de agua, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.                                                                                                                                                                                                                                                                            | Noviembre                         |
| Uso eficiente de la energía | Se publica en el Boletín Informativo pieza gráfica que invita a tomar conciencia sobre el uso responsable del agua y la energía dentro de la Entidad, recordando que los consumos se encuentran en aumento. En donde se destacan acciones sencillas que contribuyen al ahorro de recursos, como desconectar equipos eléctricos, cerrar llaves de agua, imprimir a doble cara y reducir el uso de papel. | Octubre                           |
|                             | Registro de consumo de energía y seguimiento al cumplimiento del programa ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Octubre<br>Noviembre<br>Diciembre |



| PROGRAMA                     | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | MES                               |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                              | Se realiza seguimiento al mantenimiento e inspecciones locativas de las instalaciones eléctricas de forma preventiva y/o correctiva para evitar aumento en el consumo de energía por daños o cambios presentados.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Octubre                           |
|                              | Se lleva a cabo el corte semestral de consumo de energía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diciembre                         |
|                              | Se realiza el seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de agua, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Diciembre                         |
| Gestión Integral de Residuos | Se comparte tanto en el grupo de whatsapp y en el Boletín Informativo el comic Planeta Super Capítulo 5: Siempre estuvo ahí, en donde se muestra la importancia de la conciencia ambiental y cómo ésta siempre ha estado presente, aunque muchas veces es ignorada. Mediante el diálogo entre los personajes Caoticus y Conciencia, se evidencia que los cambios en los hábitos cotidianos como la correcta separación de residuos son acciones sencillas pero fundamentales para la protección del planeta. | Diciembre                         |
|                              | Se realizó la inspección del estado actual de los puntos ecológicos, centro de acopio y almacén de residuos peligrosos de tal manera que se cumpla con la normatividad vigente legal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Octubre                           |
|                              | Entrega de material aprovechable y certificación de este.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Octubre<br>Noviembre<br>Diciembre |
|                              | Se solicitó a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diciembre                         |
|                              | Se realizó el seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diciembre                         |
| Consumo Sostenible           | Se comparte tanto en el grupo de whatsapp y en el Boletín Informativo el comic Planeta Super Capítulo 5: Siempre estuvo ahí, en donde se muestra la importancia de la conciencia ambiental y cómo ésta siempre ha estado presente, aunque muchas veces es ignorada. Se evidencia que los cambios en los hábitos cotidianos como el ahorro de energía, el uso eficiente del agua, la correcta separación de residuos y la reducción del consumo de papel son acciones                                         | Diciembre                         |



| PROGRAMA                                | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | MES                               |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                         | sencillas pero fundamentales para la protección del planeta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                   |
|                                         | Se realiza seguimiento y control al consumo de gasolina de los vehículos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diciembre                         |
| Implementación de Prácticas Sostenibles | El 22 de octubre se publica en el Boletín Informativo pieza gráfica que invita a tomar conciencia sobre el uso responsable del agua y la energía dentro de la Entidad, recordando que los consumos se encuentran en aumento. En donde se destacan acciones sencillas que contribuyen al ahorro de recursos, como desconectar equipos eléctricos, cerrar llaves de agua, imprimir a doble cara y reducir el uso de papel. | Octubre                           |
|                                         | Se realiza la encuesta de movilidad sostenible, una estrategia de sensibilización y participación dirigida a los servidores de la Entidad, orientada a recopilar información sobre los hábitos de desplazamiento y promover prácticas de transporte más sostenibles.                                                                                                                                                     | Diciembre                         |
|                                         | Se realizó el registro de consumo de papel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Octubre<br>Noviembre<br>Diciembre |
|                                         | Se realizó la medición de la huella de carbono por fuentes móviles directas, asociada al consumo de papel, consumo de energía y consumo de combustible.                                                                                                                                                                                                                                                                  | Octubre<br>Diciembre              |
|                                         | Realizar seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Diciembre                         |

## Resumen y evaluación de actividades de seguimiento Plan de acción octubre – diciembre 2025

A continuación, se muestra la evaluación de las actividades de seguimiento del plan de acción de acuerdo con la última versión actualizada del PIGA de la Superintendencia de Transporte.

Tabla 8 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Agua

| Actividades          |                                                                                     | Consolidado |   |                |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|----------------|
|                      |                                                                                     | P           | E | % Cumplimiento |
| 1. Cultura ambiental | Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información | 1           | 1 | 100%           |



|                                      |                                                                                                                                                              |   |   |      |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------|
|                                      | a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de agua potable de manera presencial y/o virtual.                                                 |   |   |      |
| 2. Mantenimiento de Infraestructura: | Realizar inspecciones a las instalaciones hidrosanitarias de forma preventiva y/o correctiva para evitar desperdicios o fugas.                               | 1 | 1 | 100% |
| 3. Control y seguimiento             | Monitorear y validar el consumo de agua potable en la entidad, por medio del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental | 1 | 1 | 100% |
|                                      | Realizar corte semestral de consumo de agua potable, con el fin de evaluar el cumplimiento al indicador                                                      | 1 | 1 | 100% |
|                                      | Realizar seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de agua, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo.                                      | 1 | 1 | 100% |
| <b>TOTAL</b>                         |                                                                                                                                                              | 5 | 5 | 100% |

Tabla 9 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Uso Eficiente de Energía

| ACTIVIDADES                         |                                                                                                                                                                                                                 | Consolidado |   |                |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|----------------|
|                                     |                                                                                                                                                                                                                 | P           | E | % Cumplimiento |
| 1. Cultura Ambiental                | Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica de manera presencial y/o virtual.           | 1           | 1 | 100%           |
| 2. Mantenimiento de Infraestructura | Realizar seguimiento al mantenimiento e inspecciones locativas de las instalaciones eléctricas de forma preventiva y/o correctiva para evitar aumento en el consumo de energía por daños o cambios presentados. | 1           | 1 | 100%           |
| 3. Control y seguimiento            | Monitorear y validar el consumo de energía eléctrica en la entidad, haciendo uso del formato Registro de consumo de agua y de energía - Sistema de Gestión Ambiental                                            | 3           | 3 | 100%           |
|                                     | Realizar corte semestral de consumo de energía, con el fin de evaluar el cumplimiento al indicador                                                                                                              | 1           | 1 | 100%           |

|              |                                                                                                                                                   |   |   |      |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------|
|              | Realizar seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente de energía, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo del programa de energía | 1 | 1 | 100% |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                                                                                   | 7 | 7 | 100% |

Tabla 10 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Gestión Integral de Residuos

| ACTIVIDADES                                       |                                                                                                                                                                                                                           | Consolidado |   |                |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|----------------|
|                                                   |                                                                                                                                                                                                                           | P           | E | % Cumplimiento |
| 1. Cultura Ambiental                              | Realizar trimestralmente sensibilización, capacitación o divulgación de información a la planta administrativa sobre el manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos de manera presencial y/o virtual. | 1           | 1 | 100%           |
|                                                   | Realizar capacitación semestral con personal de aseo para la adecuada disposición de residuos sólidos convencionales y peligrosos                                                                                         | 1           | 1 | 100%           |
| 2. Mantenimiento físico                           | Realizar la inspección del estado actual de los puntos ecológicos, centro de acopio y almacén de residuos peligrosos de tal manera que se cumpla con la normatividad vigente legal                                        | 1           | 1 | 100%           |
| 3. Realizar seguimiento y Medición de Indicadores | Realizar y registrar la cantidad de residuos sólidos aprovechables entregados y residuos peligrosos gestionados de tal manera que se identifique la media móvil de la entidad                                             | 3           | 3 | 100%           |
|                                                   | Solicitar a los proveedores encargados del mantenimiento de los vehículos institucionales la disposición final de las baterías y certificado de disposición final de aceites usados                                       | 1           | 1 | 100%           |
|                                                   | Revisar el plan de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, actualizar de requerirse                                                                                                                            | -           | - | -              |
|                                                   | Realizar seguimiento al programa con el fin de validar el cumplimiento de los objetivos                                                                                                                                   | 1           | 1 | 100%           |

|              |          |          |             |
|--------------|----------|----------|-------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>8</b> | <b>8</b> | <b>100%</b> |
|--------------|----------|----------|-------------|

Tabla 11 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión programa Consumo Sostenible

| ACTIVIDADES              |                                                                                                                                                                                                | Consolidado |          |                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|----------------|
|                          |                                                                                                                                                                                                | P           | E        | % Cumplimiento |
| 1. Cultura Ambiental     | Llevar a cabo estrategias de promoción de cultura ambiental en materia de consumo sostenible de manera presencial y/o virtual (campañas, ecotips, capacitaciones, talleres, foros entre otros) | 1           | 1        | 100%           |
| 2. Seguimiento y Control | Realizar seguimiento y control al consumo de gasolina de los vehículos institucionales.                                                                                                        | 1           | 1        | 100%           |
|                          | Verificar la matriz de aspectos e impactos ambientales                                                                                                                                         | -           | -        | -              |
|                          | Solicitud del mantenimiento y estado actual del data center                                                                                                                                    | -           | -        | -              |
|                          | Realizar seguimiento a la revisión técnico mecánica de los vehículos de la institución                                                                                                         | -           | -        | -              |
|                          | Realizar medición del indicador, establecer el cumplimiento de la meta y tomar acciones de mejora si corresponde                                                                               | -           | -        | -              |
| <b>TOTAL</b>             |                                                                                                                                                                                                | <b>2</b>    | <b>2</b> | <b>100%</b>    |

Tabla 12 Matriz de seguimiento a indicadores de gestión Programa Implementación de Prácticas Sostenibles

| ACTIVIDADES              |                                                                                                                                                                                                      | Consolidado |   |                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---|----------------|
|                          |                                                                                                                                                                                                      | P           | E | % Cumplimiento |
| 1. Cultura Ambiental     | Desarrollar estrategias de educación ambiental referentes a las prácticas ambientales sostenibles, de manera presencial y/o virtual (campañas, ecotips, capacitaciones, talleres, foros entre otros) | 2           | 2 | 100%           |
| 2. Control y seguimiento | Medición de la huella de carbono por fuentes móviles directas, asociada al consumo de papel, consumo de energía y consumo de combustible                                                             | 2           | 2 | 100%           |
|                          | Realizar la publicación de los informes trimestrales                                                                                                                                                 | 2           | 2 | 100%           |
|                          | Registro de consumo de papel                                                                                                                                                                         | 2           | 2 | 100%           |
|                          | Realizar la actualización de la matriz legal, con la normatividad ambiental vigente.                                                                                                                 | 0           | 0 | -              |



|              |                                                                                       |   |   |      |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---|---|------|
|              | Realizar seguimiento al programa, con el fin de validar el cumplimiento del objetivo. | 1 | 1 | 100% |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                       | 9 | 9 | 100% |

Tabla 13 CUADRO RESUMEN CONSOLIDADO enero – diciembre 2025

| Programa              | Programado | Ejecutado | %Cumplimiento |
|-----------------------|------------|-----------|---------------|
| Agua                  | 16         | 16        | 100%          |
| Energía               | 22         | 22        | 100%          |
| Residuos              | 25         | 25        | 100%          |
| Consumo Sostenible    | 10         | 10        | 100%          |
| Prácticas Sostenibles | 30         | 30        | 100%          |
| <b>TOTAL</b>          | 103        | 103       | 100%          |

## RECOMENDACIONES

1. Consolidar durante la vigencia 2026 la articulación institucional que permita la vinculación permanente de todas las dependencias de la Supertransporte en la implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).
2. Fortalecer en 2026 los espacios y acciones participativas, orientados a promover la corresponsabilidad ambiental de los servidores de la Entidad y su participación activa en las estrategias del PIGA.
3. Dar continuidad y ampliar durante la vigencia 2026 las jornadas de capacitación y sensibilización ambiental, dirigidas a todo el personal de la Supertransporte, con énfasis en buenas prácticas ambientales y cumplimiento de los lineamientos institucionales.
4. Asegurar para la vigencia 2026 la planeación y asignación oportuna de los recursos presupuestales, necesarios para garantizar la ejecución efectiva y sostenida de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.
5. Diseñar, fortalecer e implementar en 2026 campañas permanentes de sensibilización, enfocadas en el uso eficiente y responsable del agua, la energía y el papel, así como en la promoción de prácticas de eco-conducción para conductores, contribuyendo a la reducción del consumo de recursos y de la huella ambiental institucional.
6. Avanzar durante la vigencia 2026 en la implementación de estrategias orientadas a la carbono neutralidad, mediante la medición, seguimiento y reducción de la



huella de carbono institucional, la promoción de prácticas sostenibles en el uso de recursos y movilidad, y la formulación de acciones de mitigación y compensación de emisiones, en concordancia con los lineamientos nacionales y los compromisos ambientales asumidos por la Supertransporte.

**LAURA MARÍA MELÉNDEZ GALVIS**

Ingeniera Ambiental

**GABRIEL JOSÉ MONCADA BARBOSA**

Director Administrativo